



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2016/0005776
Recibo: 17-95933
Fecha: 28/11/2017

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
CC: 39.779.654
Pago PSE No: 132912
CUS: 297285435

Patente PCT
CORTADORA DE LOS PELOS DE LA NARIZ Y DE LAS OREJAS

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	Solicitud examen de patentabilidad Patente de Invención (DESCUENTO INTERNET	1	\$ 996,000	\$ 996,000
TOTAL					\$ 996,000

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400

Señor
Director de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2016/0005776**
Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:
“CORTADORA DE LOS PELOS DE LA NARIZ Y DE LAS OREJAS”
Solicitante: **BABYLISS FACO SPRL**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **13043** notificado el **5 de septiembre de 2017**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Claridad y concisión del pliego reivindicatorio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el examinador, se presenta en esta oportunidad un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 7 reivindicaciones, en donde se solicita tener en cuenta lo siguiente:

- Indica el examinador que las reivindicaciones 1 y 3 contienen características funcionales:
 - o Se aclara que estas características se incluyen en el pliego reivindicatorio a fin de dar claridad al mismo, lo cual está permitido por la práctica local. No obstante, algunas de dichas expresiones han sido modificadas.
- Adicionalmente, la antigua reivindicación 6 no se incluye en esta oportunidad.
- Finalmente, se ha incluido una nueva reivindicación 7, la cual va dirigida a la estructura de la cuchilla móvil.

2. Determinación del Estado de la Técnica

El examinador ha determinado el arte previo con base en la fecha de la fecha de la presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, siendo esta 19 de diciembre de 2013.

Se han citado los documentos **D1: EP1749622** y **D2: DE20201004101**.

3. Nivel inventivo

El examinador ha indicado que las reivindicaciones 1 y 3 no cumplen con el requisito de novedad con base en el documento **D1**, mientras que el documento **D2** afecta dicho requisito de la reivindicación 1.

En relación a las objeciones, se hace notar que el documento **D1** (EP1749622) **no describe o sugiere una cuchilla fija con ranuras en las caras frontal, lateral y posterior**. Las aberturas (37) en la cuchilla estacionaria (30) en **D1** no tienen ranuras en las caras laterales o traseras, tal como se puede apreciar en la figura 5 de **D1**.

De igual manera, el documento **D1** menciona un resorte (42) unido a una cuchilla móvil (31), pero no describe claramente la estructura del resorte, o su unión a la cuchilla móvil. Con respecto al documento **D2**, dicha referencia **no revela o sugiere una cuchilla fija con ranuras en las caras delantera, lateral y trasera**. Las cuchillas (4) de **D2** están encerradas dentro de un elemento de protección (5) que incluye ranuras (9) tal como se puede apreciar en la Figura 1 de **D2**. El elemento de protección (5) no forma una cuchilla "estacionaria" separada, y las ranuras (9) solo existen, en el mejor de los casos, en las caras laterales y traseras de la protección elemento (5).

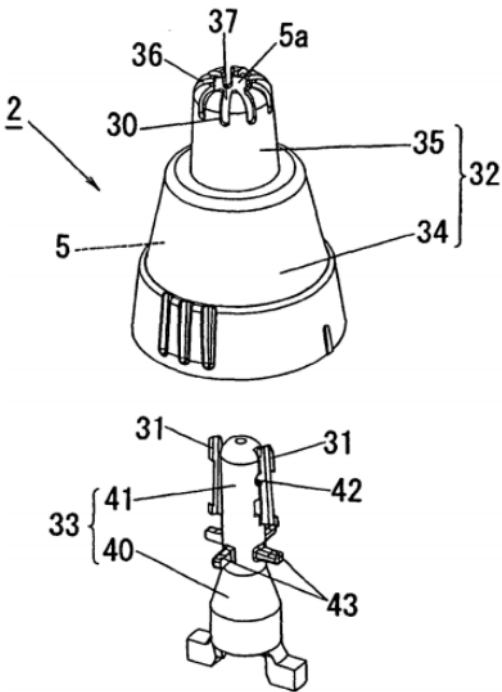


Figura 5 de D1

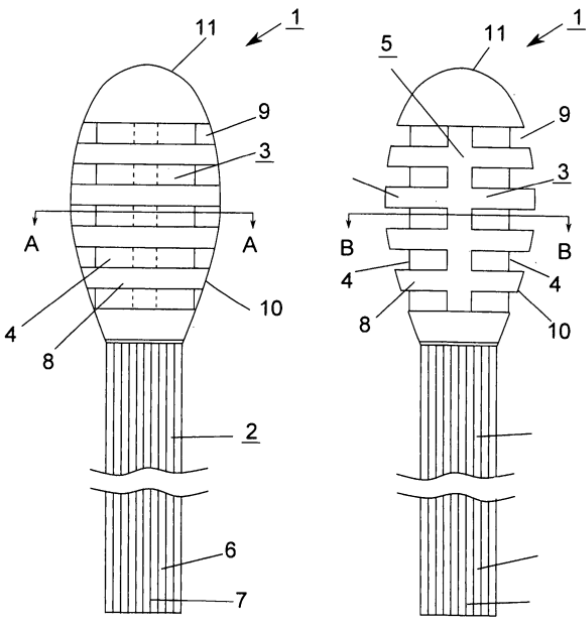


Figura 1 de D2

A fin de dar mayor claridad a lo expuesto previamente, la reivindicación 1 se presenta de la siguiente manera:

Cortadora motorizada para los pelos que crecen en las cavidades de la nariz y de las orejas que comprende una cabeza de rasado (1) con una cuchilla móvil (6) y una cuchilla estacionaria (5), la cuchilla estacionaria está provista de ranuras para la penetración de los pelos (7) sobre la cara delantera (2) y sobre la cara lateral (3), dicha cuchilla estacionaria también incluye ranuras para la penetración de los pelos en la cara posterior (4) de la cuchilla estacionaria que permite cortar el cabello también durante la extracción del cabezal de afeitado de la cavidad a afeitar, caracterizada porque

ranuras(7) forman un ángulo de corte en una dirección radial con respecto a un eje de rotación de dicho cabezal de afeitado.

Tal como se indica en la descripción, en las páginas 5 y 6 por ejemplo se indica la figura 1 representa esquemáticamente las posibilidades de uso de una CNO de acuerdo con el estado de la técnica. La ausencia de ranuras de penetración para los pelos sobre la cara trasera de la cabeza estacionaria permite cortar los pelos únicamente en el sentido de la penetración de la cabeza de rasurado en el orificio nasal en ese caso preciso. Con las únicas ranuras sobre la cara delantera, la cabeza de rasurado no puede captar ningún pelo al retirarse del orificio nasal, lo que reduce su eficacia. Este modo de uso facilita por tanto el corte a contrapelo que es ineficiente si el pelo está inclinado hacia el interior de la cavidad. La figura 2 representa esquemáticamente las posibilidades de uso de una CNO de acuerdo con la invención. La presencia suplementaria de las ranuras de penetración para los pelos sobre la cara trasera de la cabeza de rasurado permite cortar los pelos tanto en el sentido de la penetración en el orificio nasal como en el sentido de la retirada. Por lo tanto, la cabeza de rasurado puede capturar igualmente los pelos cuando se retira del orificio nasal, enderezando los pelos que se paran en la cavidad lo que aumenta su eficacia.

De igual manera se indica en la descripción, por ejemplo, que las cuchillas móviles son empujadas por un resorte 8 único contra la pared interna de la cuchilla estacionaria, cuando esta tiene una forma bicónica. Las cuchillas estacionarias del estado de la técnica generalmente necesitan dos resortes, un resorte para empujar en el sentido del eje de rotación y otro para empujar en el sentido perpendicular del eje de rotación.

Para evitar que las cuchillas móviles penetren en las ranuras para la penetración de los pelos de la cuchilla estacionarias, estas forman un ángulo de corte con la dirección radial de la cabeza de rasurado; para mejorar el corte, estas forman igualmente un ángulo con respecto al eje de rotación de dicha cabeza de rasurado.

A través de la descripción de la presente solicitud, se detallan distintas ventajas que presenta la cortadora de la solicitud, ventajas dadas por las diferencias con el arte previo y la interacción de los distintos componentes que forman dicha cortadora.

En vista de lo anterior, es posible afirmar que la presente invención cumple con los requisitos establecidos en la decisión 14, 16, y 18 de la Decisión 486.

4. Pago por concepto de un nuevo examen de la presente solicitud

De conformidad con la Resolución 3719 de 2016, el solicitante tiene derecho a que se realicen un máximo de 3 exámenes de, siempre y cuando se soliciten y paguen en un periodo no superior a 18 meses, para patentes de invención.

Para el presente caso, la publicación se realizó el en enero 13 de 2017, razón por la cual como se modifica el pliego reivindicatorio se ha realizado el pago correspondiente por concepto de un nuevo examen de patentabilidad.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por siete (7) reivindicaciones.
- Recibo de pago por concepto de un nuevo examen de patentabilidad

Señor Director,



Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 94A No. 7A-09 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.

MCA/lt

P4517

RESPUESTA EXAMEN DE FONDO CON PAGO

1. Cortadora motorizada para los pelos que crecen en las cavidades de la nariz y de las orejas que comprende una cabeza de rasurado (1) con una cuchilla móvil (6) y una cuchilla estacionaria (5), la cuchilla estacionaria está provista de ranuras para la penetración de los pelos (7) sobre la cara delantera (2) y sobre la cara lateral (3), dicha cuchilla estacionaria también incluye ranuras para la penetración de los pelos en la cara posterior (4) de la cuchilla estacionaria que permite cortar el cabello también durante la extracción del cabezal de afeitado de la cavidad a afeitar, caracterizada porque ranuras(7) forman un ángulo de corte en una dirección radial con respecto a un eje de rotación de dicho cabezal de afeitado.
2. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la cabeza estacionaria (5) tiene globalmente una forma bicónica truncada.
3. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque dicha cabeza (1) comprende un resorte (8) único empujando las cuchillas móviles (6) contra las caras delantera (2) y trasera (4) de dicha cabeza.
4. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la cuchilla estacionaria (5) comprende una abertura (12) en el centro de su cara delantera.

5. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la cuchilla estacionaria (5) comprende una abertura (12) en el centro de su cara delantera y porque el cilindro de accionamiento (11) comprende una abertura (13) sobre su cara lateral.
6. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque las ranuras para la penetración (7) de los pelos de la cuchilla estacionaria (5) se prolongan de manera ininterrumpida entre la cara delantera (2) y la cara trasera (4) pasando por la cara lateral (3).
7. Cortadora de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la cuchilla móvil está compuesta por al menos dos cuchillas separadas, cada una de las cuales tiene una forma sustancialmente triangular.